



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS  
SECRETARÍA GENERAL  
REGISTRO GENERAL

11 OCT. 2021 12:43:36

Entrada **160755**

## Homologación y equivalencias de títulos universitarios extranjeros

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: Juan Ignacio LÓPEZ-BAS  
VALERO

Diputado

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Juan Ignacio López-Bas Valero, diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito **sobre el proyecto de real decreto anunciado de regulación del procedimiento de homologación y equivalencias de títulos universitarios extranjeros en España.**

Congreso de los Diputados, 11 de octubre de 2021

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 24/03/2021 el Ministro de Universidades Manuel Castells y el Secretario General de Universidades José Manuel Pingarrón presentaban conjuntamente el proyecto de real decreto para la regulación del procedimiento de homologación y equivalencias de títulos universitarios extranjeros en España, llamado a sustituir la actual norma contenida en el vigente RD 967/2014, y distinguiendo entre “homologaciones” cuando se trate de títulos que habiliten para el desarrollo profesional de una actividad, y “equivalencias” cuando se trate de títulos sin habilitar para el desarrollo profesional de una actividad, sino solo a efectos académicos. La pretensión manifestada por el Ministerio fue la de agilizar los trámites acortando los plazos de tramitación desde los más de dos años actuales a unos seis meses.

En el comunicado de prensa sobre este anuncio colgado en la web del Ministerio de Universidades se refiere la previsión de que el citado real decreto sea aprobado “en el segundo semestre del año” (2021). De hecho, el proyecto fue sometido a trámite de información pública desde el pasado 12 de abril hasta el 30 de abril.

En su comparecencia pública, los representantes del Ministerio de Universidades hicieron especial referencia a la priorización de homologación de títulos sanitarios ante la situación creada por la pandemia del coronavirus y la oportunidad y necesidad de incorporar al sistema de salud de profesionales con títulos extranjeros de esta rama de conocimiento, previos los trámites oportunos para el reconocimiento de sus títulos.

Por estas razones, se presentan las siguientes preguntas:

- 1.- ¿Mantiene el Gobierno la previsión manifestada de aprobar el real decreto regulador del procedimiento de homologaciones y equivalencias de titulaciones y de convalidación de enseñanzas universitarias de sistemas educativos extranjeros en España antes del 31 de diciembre de este año?
- 2.- ¿Cuál es la cifra total, para cualquier clase de titulación, en este momento de solicitudes de homologación en trámite o pendientes de trámite sin resolver?
- 3.- ¿Cuál es la cifra total, para cualquier clase de titulación, en este momento de solicitudes de equivalencia en trámite o pendientes de trámite sin resolver?
- 4.- ¿Cuál es la cifra de homologaciones de títulos sanitarios efectivamente tramitados en 2020 y 2021 hasta este momento?

Juan Ignacio López-Bas Valero  
Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos